

Resolución de 13 de marzo de 2023 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación de UNA (1) plaza de la ocupación TÉCNICO/A DE INFRAESTRUCTURAS (Grupo 2-Banda 2-Nivel 7) de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo de la Autoridad Portuaria de Almería mediante el procedimiento de concurso-oposición, por la que una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas selectivas se aprueba la **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**:

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO	CAUSA
1	****4709*	Adalid González	Francisco José	ADMITIDO	
2	****3097*	Belmonte Jiménez	Ana María	ADMITIDO	
3	****4024*	Braojos Sánchez	Álvaro Carlos	EXCLUIDO	NO presenta Currículum Vitae (Apartado V.9.c. Bases Convocatoria)
4	****6390*	Bujalance Vígara	Juan Miguel	EXCLUIDO	NO presenta Currículum Vitae (Apartado V.9.c. Bases Convocatoria)
5	****3658*	Castrillón Mera	Francisco Javier	ADMITIDO	
6	****0188*	Davila San José	Isaías	EXCLUIDO	NO presenta firmada la Declaración Jurada (Apartado V.9.f. Bases Convocatoria)
7	****2182*	Gallardo Navarro	María de la O	EXCLUIDO	NO presenta firmada la Declaración Jurada (Apartado V.9.f. Bases Convocatoria)
8	****6251*	Joya Guirado	Juan Francisco	ADMITIDO	
9	****2205*	Lozano Fajardo	Juan	ADMITIDO	
10	****0690*	Martín Morales	Santiago	ADMITIDO	
11	****5987*	Martínez Ruíz	María del Mar	ADMITIDO	
12	****8775*	Mesas Martínez	Alberto	ADMITIDO	
13	****5639*	Robles Tardío	Rafael	ADMITIDO	
14	****0183*	Urionabarrenetxea Cortés	Álvaro	EXCLUIDO	NO presenta fotocopia del DNI (Apartado V.9.a. Bases Convocatoria) NO presenta fotocopia de Permiso de conducir clase B (Apartado V.9.b. Bases Convocatoria) NO presenta Currículum Vitae (Apartado V.9.c. Bases Convocatoria)

De conformidad con lo establecido en el apartado VI.4. de las Bases de la Convocatoria, las personas candidatas excluidas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión o su omisión de la lista de admitidos, o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal que presentará en el Registro General Autoridad Portuaria de Almería (de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas), a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Almería, o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la participación en el proceso selectivo.

(*) No serán objeto de valoración los méritos profesionales alegados en el modelo de relación de méritos y autobaremación, que no se acrediten mediante el informe de vida laboral, contratos de trabajo y /o certificaciones de empresa donde se especifique la categoría, funciones realizadas, periodo de tiempo trabajado.

En Almería, a 13 de marzo de 2023

Firmado digitalmente
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Carmen GARCIA MORALES

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13 de marzo de 2023

Muelle de Levante s/n. 04001 Almería – Telf. 950 236033 – Fax. 950232949 – www. apalmeria.com

CSV : GEN-79da-7acf-e04b-9e0e-1057-4f07-0eac-0b2e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN GARCÍA MORALES | FECHA : 13/03/2023 20:21 | Sin acción específica

